EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 11 de Octubre de 1893.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13. Palencia.

NÚM 3155

LA FUNERARIA
de
F. Hontiyuelo

La primera en su clase en esta capital y su provincia, con el servicio permanente. Gran surtido en Coronas fúnebres de todas clases y cera pura de abejas, se garantiza, á 5 pesetas kilo, se arriendan, hacheros, blandones, candeleros, paños para las sepulturas y cera, para el día de los Santos y función del Cementerio.

Calle Mayor principal, números 184 y 186, junto á la ferretería del Sr. Isasmendi, Palencia.

Desde la Corte.

Madrid 10 de Octubre de 1893

Sr. Director:

Hoy, al salir D. Venancio de despachar con la Reina en Palacio, manifestó sin rebozo á los noticieros que era verdad cuanto se decía respecto de sus deseos de dejar el ministerio. «Estoy cansado—añadió—y siento vehementes deseos de retirarme del Gobierno.»

Hánse comentado estas declaraciones y habládose de próxima modificación ministerial. Moret manifestó anoche á sus compañeros en Consejo cuán agobiado se hallaba por el trabajo que le proporciona el desempeño de las dos carteras, y expresó el deseo de que se provea una de las dos, la que mejor estime el Presidente. De modo que nada tendría de particular que en el momento menos pensado nos encontremos con una crisis, si bien no espero sea antes que D. Práxedes se halle despachando con vigor y bien de salud. Como hace días que desapareció la fiebre y ha empezado á alimentarse, créese que en esta misma semana podrá estar en disposición de trabajar algunas horas.

Entre los aspirantes á carteras y sus amigos hay—como es corriente—la natural ansiedad; más por lo mismo que son muchos los llamados y pocos los escogidos, ofrece verdaderas dificultades la solución de una crisis.

Solo asi se explica que haya pasado tanto tiempo desde que Vega de Armijo dejó la cartera de Estado y aún continúa vacante. Y no se puede decir que Sagasta tenga temor de que se le venga abajo el gobierno al tratar de remendarlo, porque es opinión unánime que el partido liberal se halla arraigado en el poder, pensando algunos que ni un fracaso grande en la gestión económica produciria la caida. Se oye siempre que de tal problema se trata la siguiente frase: «mientras los conservadores anden divididos y no se coloquen en condiciones de ser llamados á gobernar, con Sagasta ó sin Sagasta habrá liberales para largo en el poder.

De Melilla no hay novedades. El servicio telegráfico por el cable no dió ayer sino para trasmitir los despachos oficiales Los periódicos han apelado á otros medios para trasmitir con rapidez noticias, entre otros el de enviar los despachos á la Argelia para aprovechar el cable á Marsella y de allí á Madrid. La prensa publica íntegra una conferencia entre el ministro de la Guerra y el general Margallo en que este dice que no se carece de víveres, que hay alojamiento para las tropas, que los hospitales están bien dotados y atendidos, que no es preciso grande aumento de fuerzas; añade que los moros han hecho algunos disparos cosa que no tiene importancia, etc.—En suma, nada nuevo.

En cuanto á lo que pasa entre las kabilas no se sabe nada con corteza, porque no hay que dar aserto á lo que dice el bajá ó sus emisarios. No se confirma que los moros se hayan atrincherado en el fuerte Sidi Guariach, cuyas obras continuarán bien pronto, porque ya han empezado las de trincheras necesarias para su defensa. El Gobierno no ha pensado, ni podía pensar en desistir de la edificación del fuerte, ni siquiera aplazar los trabajos, ni las naciones extranjeras se oponen, no ya á estos que sería una monstruosidad, pero ni tampoco á que nuestras tropas castiguen severamente á las kábilas.

Ocurre preguntar qué harán nuestras fuerzas si las huestas rifeñas ponen pies en polvorosa y trasponen las alturas del Gurugú huyendo de las balas de nuestros valientes soldados? Lo que hasta ahora parece probable es que al reanudarse las obras del fuerte, se opongan de nuevo, y entonces haya ocasión para vengar los sagrados agravios.

Esperamos que pronto se realicen los ardientes deseos que con tanto brio han demostrado con hermosa unanimidad todos los pechos españoles; pero no convienen exageraciones ni perjudiciales apresuramientos, ni menos pregonar deficiencias que acaso no existan ó que agranda la patriótica imaginación.

Los ministros trataron en el Consejo de anoche—además de lo de Melilla—del aplazamiento de apertura de Cortes que quedó supeditado á la curación de la dolencia que sufre el presidente.—Tratóse también de los medios para robustecer el principio de autoridad y oportunos proyectos de ley, conviniendo en la necesidad de sacar adelante el de administración local, si bien está visto que las próximas elecciones se harán conforme á las leyes vigentes; y al fin se acordó dejar para otro Consejo los asuntos del personal.

De cólera no hay nada nuevo.—Muy bien anoche en el Centro militar la velada en honor del general Saez Pastor. Aumentan los ofrecimientos para la campaña africana que tanto entusiasma.

Ha mejorado Mr. Lesseps, agravándose el veterano general Mac. Mahon.

Suyo afcmo.—F.

El regimiento de Borbón

La salida para Melilla del citada Regimiento que cuenta con un brillante historial en los anales del Ejército, hace que varios periódicos vengan ocupándose de él, haciéndolo nosotros hoy, en la seguridad de que nuestros lectores verán con gusto lo que al mismo se refiere.

«Este Cuerpo fué el primero que en 1859 se embarcó para entrar en operaciones al iniciarse la gloriosa guerra de Africa.

Ahora es el primero también que pisará tierra africana para operar cuando empiece á construirse el fuerte de Sidi-Aguariach.

He aquí la historia del brillante regimiento.

En el año de 1796 autorizó S. M. al Teniente general, Marqués Saint-Simón, para que con los restos de los cuerpos que en la guerra de 1793 se habían formado en las fronteras con emigrados franceses que, fieles á su Rey Luis XVI, se fugaron de su país para combatir bajo nuestras banderas, organizara un nuevo regimiento, que debía de llevar la denominación de *Borbón*; y en 20 de Abril del propio año dió principio en Zamora dicho General á la formación de este cuerpo, tomando por base los cuadros de los batallones de Vallespín, ó voluntarios de la frontera de la legión Real de los Pirineos y del batallón de la Reina; á estos Cuerpos se agregaron algunos Oficiales y soldados que desde la Martinica, donde regía una escuadra francesa, trajo el Conde de la Riviére al servicio de S. M., y á quienes el Soberano declaró de infantería española en Real orden de 22 de Julio de 1793.

El regimiento quedó compuesto de tres batallones, constando cada uno de una compañía de granaderos y cuatro de fusileros, de á 100 hombres, y se nombró por Coronel al Marqués de Saint-Simón, y por segundo Coronel al Conde de Caldagues.

En los anales de este cuerpo se registran hechos de armas brillantísimos.

Resuelta en 1847 la intervención de España en Portugal, el regimiento de Borbón franqueó la frontera del Miño, y entró en la plaza de Valença el 7 de Julio, en ocasión de hallarse sitiada por las fuerzas rebeldes.

Conquistó glorias para sus banderas en la guerra de Africa (1860), distinguiéndose notablemente en la batalla de

— 429 —

, habiendo salido de Tánger al medio día, el capitán se apresuró á remitir á tierra los pasaportes de sus pasajeros, y á las seis, el canciller del consulado, Mr. Gasta, atracó al *correo-inglés* en una pequeña embarcación, teniendo que mantenerse á alguna distancia de él, por no haber aún autorizado la sanidad la libre comunicación.

—Amigos, gritó por medio de una bocina; voy á avisar al cónsul, porque no habita en Gibraltar, sino en el campo. Y mientras aguardeis mi regreso, haceos conducir á la gran fonda española, en cuanto la sanidad os permita desembarcar.

Una hora después estaba ya de vuelta el canciller y llevábase en su embarcación á los dos pasageros del *correo-inglés*. Condújoles á la fonda, y después de haber desayunado, acompañóles á la oficina de policía, donde les dieron una papeleta de permanencia.

A su paso por Gibraltar, el príncipe de ...ville, que se interesaba generosamente por la suerte de Breant y Escoffier, dió orden al fondista que les tratara con esplendidez, corriendo á su cargo el cubrir su cuenta.

— 428 —

A todo esto pasábanse dias, y el temporal, que impedía la llegada de las embarcaciones, no llevaba trazas de cesar. Nuestro cautiverio continúa! decían los dos soldados. Y perdida ya la paciencia, fueron un día á pedir á Mr. Mauboussin, que les permitiera embarcarse en un barco de cabotage que partía para Gibraltar, donde esperaban encontrar con mayor facilidad que en Tánger alguna embarcación que les llevara á Argel ó á Francia. Insistieron en ello con tanto empeño, que Mr. Mauboussin accedió á sus deseos.

El barco que llevaba á nuestros dos pasageros, marchaba mal. El mar contrariaba su curso. El viento soplaba con furia, y las olas se precipitaban unas contra otras con violencia invencible. La embarcación no era de las más cómodas: estaba llena de jaulas de gallinas, y con dificultad se encontraba espacio donde sentar el pie. Sin embargo, después de una penosa y larga travesía, larga considerada en relación á la poca distancia que había de recorrer, *el correo inglés*, como llamaban á ese barco, llegó á la rada de Gibraltar á las tres de la madruga-

— 425 —

che. He colocado además, siguiendo las órdenes del cónsul, una campanilla junto á vuestra almohada. Si se os ofrece algo no dejéis de tocarla. En este caso, subirían los soldados moros que están de guardia á la puerta y os servian con tanto celo, como discreción.

Por la mañana, y demás días siguientes, Breant y Escoffier almorzaron y comieron en casa Mr. Fressinet, cónsul de Holanda, y Mr. Martineau, cónsul de Nápoles. Los europeos les abrumaban con convites y obsequios de toda clase, y se esmeraron en distraerles durante su permanencia en Tánger, donde, á despecho de su impaciencia, tuvieron que pasar cincuenta dias aguardando siempre la llegada de algún barco que pudiera conducirles á Orán, Argel, ó Francia. Fué, pues, preciso matar el tiempo como se pudo, leyendo los periódicos, jugando al billar, cazando, pescando, visitando los alrededores, recorriendo la población, la marina y el puerto.

Mr. Maboussín había discurrido para Escoffier una distracción, que fué la causa de un singular incidente. Mandó traer de

M.C.D.2022

...ha sido de los que más se ... en la guerra civil última.

Han sido sus Comandantes más distinguidos los Coroneles Conde de Caldogues, Foorúas, Toerá, Churruca, Aleson, Fuente, Caballero de Rodas (que lo mandaba en la guerra de Africa), Puig, Amayal y Lara Nesunan.»

LOS MOROS DEL RIFF

—

De una interesante carta de Melilla que publica la prensa tomamos los párrafos siguientes:

«Desde la terminación de la guerra de Africa, de aquella gloriosa é infructífera campaña de 1859, hasta 1868, los moros del Riff estuvieron en una relativa tranquilidad en su vida y trato con la plaza de Melilla. Desde 1868, los riffeños, sin telégrafo, sin correos, sin vapores, sabían á diario todo cuanto ocurría en España; la lucha fraticida del Norte, la locura de Cartagena, la guerra de Cuba, la postración, en suma, de la patria, les era conocida en todos sus detalles. Y á medida que la guarnición de Melilla se mermaba para las atenciones de la Península ó del seno mejicano, la furia de las kábilas arreciaba contra la plaza. Y las acometidas de las hordas, y las salidas y las razzias de los melillenses al campo nominalmente español y efectivamente moro, se sucedían sin interrupción. Los riffeños, que entonces poseían algún que otro cañón, estaban en permanente bloqueo constantemente bombardeando á la plaza. Y los moradores de la plaza tuvieron que refugiarse en las cuevas porque las casas eran reducidas á escombros.

De aquella época se cuentan hechos de armas en que la escasisima guarnición, el paisanaje y hasta el presidio, rivalizando en el valor personal, rayano en el heroismo, mantuvieron enhiesta la bandera de la patria en aquel mísero peñón.

Con la pacificación de España y la vuelta á aquella fortaleza de las tropas necesarias, cesó desde 1876 aquel estado de cosas, y desde esa fecha no se registraron en el campo de Melilla más que los actos de piratería, mejor dicho, de ratería y bandidaje propios de una chusma, en cuyos principios religiosos, políticos y sociales no está condenado el robo más que en la teoría, pero que no tiene en las costumbres sanción penal.

Mas los ataques á la plaza cesaron por completo desde el momento en que vieron que dentro de murallas había fuerza bastante á castigarlos en sus demasias.

Y asi se vino viviendo hasta el año 1890 en que empezó á cambiar la decoración y á amontonarse los gérmenes, cuya resultacian ha sido la agresión del 2 de octubre.

Donde quiera que hay gobierno más ó menos reglamentado, pero que la autoridad se manifieste de algún modo, la vida es posible, donde la anarquía más franca sea el sistema imperante, no puede producirse más que el desbarajuste, el caos, la desolación y el ataque á todos y á todos sin limitación ni consideración algnna.

Hasta 1890, buena ó mala, despótica ó templada había en el campo de Melilla una autoridad, Maimon el Mohatar, reconocido, respetado y temido por todos sus gobernados. A él acudían las autoridades de Melilla con sus reclamaciones y á todas daba solución, y tenía á raya con castigos verdaderamente atroces á sus sobordinados.

En una ocasión robaron cuatro bueyes á un cristiano, y la primer providencia del Mohatar fué abonar el importe de lo robado, y cuando al cabo de un mes de pesquisas logró dar, á 20 leguas de Melilla, con el autor del robo, lo mandó ahorcar de una higuera. Con este sistema de corrección, dicho se está que en mucho tiempo no se oyó hablar de robos en la jurisdicción española.

Cuatro años después robaron un burro á otro cristiano, y el Mohatar repitió con el autor la misma suerte que empleó con el de los bueyes Mano santa. Cada país tiene sus procedimientos y cada matador *se trae su brega*. Mohatar era así, y así España era respetada y los españoles podían vivir tranquilamente en el campo.

Pero en 1890, algunos descontentos de las justicias ó de los excesos del Mohatar se sublevaron contra él, y tuvieron la suerte de vencerlo. Desde aquel punto y hora se acabó la tranquilidad en el campo.

MELILLA

NOTICIAS VARIAS

Ayer se ha firmado una Real orden disponiendo que se envíen á Melilla 4 743 granadas de á 10, 1.200 disparos de metralla, cuatro cañones de bronce rayados de 10 centímetros, y sus correspondientes espoletas, estopines y demás elementos.

Este material saldrá en el vapor *Rabat*, en el que se embarcarán también los tiradores Maüsser de Saboya y Puerto Rico.

***

Se calcula que los riffeños pueden lanzar al combate en un momento dado 30.000 peones y 6.000 caballos.

Sólo la kábila de Benisinsen, que habitaba en las orillas del Muluya, frente á Chafarinas, puede traer 12.000 hombres y unos 3.000 caballos.

Esta kábila llegó á combatir á la plaza de Melilla el día 3, pues recibió el aviso por las hogueras que encendían los moros aquella noche, pero se marchó al día siguiente, para esperar una nueva llamada.

Siguen los moros construyendo gran número de trincheras en todo su campo.

En ellas tienen constantemente innumerables centinelas, y en sus alrededores numerosas guardias.

Dentro de nuestros territorios tienen algunos puestos.

Dice *El Correo*:

«Según los informes oficiales, hay en Melilla víveres para satisfacer las necesidades de la guarnición durante dos meses.

Los víveres aludidos son los que constituyen el rancho ordinario del soldado.

El Gobierno no juzga conveniente por ahora que éntre moro alguno á comerciar en la plaza, y en este sentido han debido enviarse órdenes terminantes al general Margallo.

Los artículos que requiera el consumo en Melilla, además del rancho, serán suministrados por el comercio de Málaga.»

De todas partes

Según vemos en la prensa de Madrid, es muy probable que en la próxima combinación de Obispados vacantes, vaya á Burgos el Obispo de Segovia, á esta vacante el Deán de Granada, á Guadix el obispo de Teruel; á Teruel, el Deán de Sevilla; á Tortosa, el Sr. Gil Rebolledo, canónigo de Córdoba; á Coria, el Dean de León, y á Santiago de Cuba, el padre Toribio.

Y ahora sale el Gobierno y nos dice que las elecciones municipales se llevarán á cabo en el próximo Enero, *con arreglo á la vigente ley*.

Lo cual denota
que lo que hicieron
con suspenderlas...
fué ganar tiempo.

Noticia interesante que publican la mayor parte de los periódicos.

«El Sr. Pidal ya no irá á París á conferenciar con Cánovas.»

¡Conque á París ya no irá
quien tuvo la campanilla
de los Diputados! ¡Ah!
pues se ha salvado Melilla.

Leemos en un periódico:

«El derecho con que nosotros arro»jamos de España á los moros, ese tie»nen los moros para arrojarnos á nos»otros de Africa.»

Esto aunque nadie lo crea
ha sido escrito en España
por periodista español
según los papeles cantan;
por lo cual creo yo que
más en carácter estaba
que el que escribe tales cosas
con perjuicio de su patria,
en lugar de hacerlo aquí
marchase á escribir al Africa.

Parece que algunos maestros de escuela, de los del grupo á quien no se les pagan sus haberes, se propone pedir el pase á Melilla.

Después de su patriotismo
eso les vendrá muy ancho,
y casi por egoismo
deben hacer eso mismo.
Siquiera, comerán rancho.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—10 Octubre 1893

Gracia y Justicia.—Real decreto sobre provisión de escribanías de actuaciones.

Hacienda.—Real orden concediendo un plazo de quince días á los fabricantes de naipes para presentar relaciones juradas de las existencias que tengan á la venta de *naipes infantiles*.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Diputación provincial.—Conminando con la multa de 17 pesetas 50 céntimos á los Ayuntamientos que no han remitido el balance de las operaciones realizadas hasta el 30 de Septiembre último.

Guerra.—Continúa la Relación de los Licenciados del Ejército de Cuba á quienes corresponde percibir el importe de sus abonarés ó alcances finales.

Intervención de Hacienda.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han do satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamiento de Cisneros.—Declarando sin efecto el remate anunciado para el día 30 de Septiembre último con objeto de subastar las especies sujetas al mpuesto de consumos, y señalando para ella el día 30 del corriente.

Ayuntamiento de Manquillos.—Anunciando vacante la plaza de Médico titular de dicho Ayuntamiento.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Azcoitia, y con asistencia de los Concejales Sres. Romero, Calderón, Polo, Gómez, Puertas, Herrán, Sánchez, Díez Antón, Morrondo, Gallán y Lanchares.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que

— 426 —

casa Mr. Hay dos trompas de caza, y dándolas al corneta, dijole: «No tengo clarinete, toca pues esas trompas, con cuyo ejercicio te distraerás recordando tus sonatas.»

Después de esta invitación, subióse Escoffier á las cinco de la tarde, á la azotea, y púsose á tocar en ella la trompa de caza. Apenas hubo principiado, cuando confuso rumor extiéndese por la ciudad. Corren los moros á la mezquita, y rezan con religioso fervor. Cansóse nuestro artista de tocar la trompa, y fuese á comer al consulado de Nápoles, cuando, á eso de media comida, entra apresurado en la sala uno de los oficiales del gobernador.

—Qué ocurre? preguntó Mauboussin. Qué quiere Sidi-Ben-About?

—Te ruega, que digas al prisionero, que no toque más la trompa.

—Y esto, por qué?

—Tú sabes ya que durante el Rhamadán los creyentes se sirven de una corneta de monte para llamar á la oración y anunciar que comienzan los ayunos. Pues bien! tu prisionero ha puesto en revolución á los moros con tocar la trompa. Han creido, que

— 427 —

era Mohamet, que venía á buscarles, y llenos de espanto se han puesto todos en oración.

—Dí á Sidi-Ben-About, que de hoy más nadie tocará la trompa en el consulado. Que tranquilice á los moros; á cuyo efecto solo tiene que decirles, que el prisionero era corneta en Francia, y que estaba tocando en la azotea, para distraerse.

Durante esta comida, hízose conversación de Dumoulin.

—Vino aquí, dijo Martineau, y nos interesó. Es hombre inteligente y que puede facilitar preciosos datos. Convidábamosle á comer; pero al último advertimos que siempre faltaban cubiertos cuando comía él con nosotros, y manifestámosle nuestras sospechas, porque no quisimos que nos tomara por necios. Díjonos que quería partir para Levante y desembarcar en Egipto, pero no ha parecido más.

—Es un ladrón! He cumplido lo que le prometí, y se arreglará como pueda. Pero permitidnos que os recomendemos, por si viniera aquí, á otro renegado llamado Mustapha-Gremillet. Es un desertor á quien somos deudores de muchos servicios.

— 430 —

Nuestros viageros permanecieron ocho días en Gibraltar. El cónsul frances no pudo recibirles á su mesa, á causa de la enfermedad de su esposa. Escoffier, afectado por la primera impresión de lo acaecido en Tanger y en el Mogador, y por las cartas escritas por los oficiales del *Warspite*, rehusó concurrir á un banquete á que le invitó el cónsul inglés.

Uno solo, pero doloroso incidente, vino á perturbar la monotonía de la permanencia de nuestros soldados en Gibraltar. A los cinco días vieron llegar varios barcos de vapor, que venían de Tánger. Desembarcó Mr. Victor Mauboussin, á quien dijo Escoffier al verle:

—A qué venis aquí?

—Mi valiente, he recibido un golpe muy doloroso.

—Qué os ha sucedido?

—He perdido á mi padre político.

—Mr. Hay ha muerto?

—Sí; y venimos á enterrarle á Gibraltar en el cementerio de los protestantes.

Escoffier y Breant asistieron á los funerales de Mr. Hay, de ese hombre honrado

M.C.D.2022

informe en una comunicación de la Comisión Provincial sobre la condonación de la contribución al pueblo de Fuentes de Valdepero, por los daños causados en sus viñedos el día 15 de Septiembre último.

Pasa á la Comisión correspondiente el proyecto de alcantarillado de la calle de la Tarasca, importante 2 602 pesetas 52 céntimos, presentado por el Sr. Arquitecto.

Se concedió permiso á D. Feliciano Ortego, para poner un mirador, en la casa de su propiedad, sita en la calle de Zapata, núm. 11.

A D. Bonifacio Pastor, para el arreglo de la fachada de la casa núm. 15, de la plazuela de Paredes.

Pasó á la Comisión una instancia de Mariano Massa para que se le conceda una prórroga de dos meses para adquirir hierro con objeto de hacer un cobertizo para la chamusca de cerdos en el Matadero.

Se leyó un informe de la Comisión de Pósitos para el embargo de una tierra de Pedro Robles Domínguez, como deudor del Pósito.

Se pone á discusión é intervienen en el debate los señores Romero, Polo, Lanchares, Herrán y Calderón y se acuerda se saque á subasta dicha tierra y se amplie si fuera necesario hasta cubrir el déficit que pueda resultar.

Se concedieron 1204 kilogramos de trigo del Pósito á Antonio Hermoso, que lo solicitaba.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de los señores D. Valentín Calderón é Hijos, para establecer un depósito doméstico de vinos.

Se acordó el pagó de una cuenta de D. Leandro Escudero, importante 204 pesetas, por el importe de los desinfectantes empleados en las alcantarillas durante los últimos meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Romero, con patrióticas frases, protesta de los hechos vandálicos cometidos por los moros del Riff en el campo de Melilla, con nuestros valientes soldados, y manifiesta que se debe telegrafiar felicitando al Sr. Ministro de la Guerra y General Margallo. haciéndolo extensivo á los bravos soldados que tan heróicamente han sabido defender nuestra noble bandera.

Estas palabras fueron escuchadas con entusiasmo por los señores Concejales y se acordó que el Ayuntamiento en pleno las haga suyas, lo mismo que ofrecer todo género de sacrificios con dicho objeto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

JUNTA PROVINCIAL DE SOCORROS

TESORERIA

Suscripción general del día 11 Octubre 1893

	Pesetas Cts.
Personal de la Delegación de Hacienda de esta provincia.	70 »
D. Julián Fernández Ortiz, primer jefe de la Guardia civil y oficiales de la Comandancia.	25 »
Dia de Palencia.	10 »
Total pesetas.. .	105 »
Suma anterior.	3474 »
Total suscrito hasta hoy día, pesetas..	3579 »

El Tesorero, *Abilio Calderón*

La siguiente noticia concuerda con uno de los párrafos de la carta que publicamos ayer de nuestro Corresponsal en Madrid:

«El Gobierno se propone tender en breve plazo un nuevo cable que ponga en comunicación al Peñón de la Gomera con Ceuta.

Esto sería de gran utilidad para en el caso de que volviera á interrumpirse el cable de Melilla, pues entonces no quedaría cortada la comunicación, y dicha plaza podría enviar sus telegramas por el Peñón, Ceuta y Tarifa, unidos entre sí telegráficamente.

Parece que el Gobierno ha dispuesto que no se curse por el cable más que el servicio oficial hasta que se monten en Melilla y Almería aparatos Hughes.

Esta última noticia necesita confirmación, á pesar de ser D. Venancio el encargado de orden semejante »

Hoy publica el periódico oficial la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Ha pasado por esta ciudad con dirección á Madrid y acompañado por su distinguida familia, el Diputado republicano D. Rafael María de Labra.

Nuestro amigo D. Ezequiel Villazán y Pulgar, Presidente del Círculo de Obreros de Astudillo, ha tenido la atención de invitarnos por medio de B. L. M. á la inauguración de dicha Sociedad, cuyo acto se celebrará el día 29 del corriente

Agradecemos la invitación y no dudamos que dicho Círculo, el cual, según sabemos se compone de distinguidas personas de aquella villa, logrará larga vida en beneficio de los nobles fines que se propone.

Hoy se han recibido en este Gobierno de provincia, detalles de algunos Ayuntamientos enclavados en la zona de Saldaña, los cuales dan cuenta de las inundaciones que hubo en los mismos debido á la tormenta del día 5 del actual.

En muchos pueblos de aquella demarcación, el agua llegó hasta las mismas casas, pereciendo algunos ganados, aunque, afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Baltanás y Cubillas, correspondientes á los ejercicios de 1891-92.

Por la Comisaría de Guerra de Valladolid se convoca á concurso que tendrá lugar el día 24 del actual, para la adquisición de trigo con destino á la Fábrica de Harinas de Aguilarejo.

La vista señalada para mañana por esta Audiencia es la de la causa procedente del Juzgado de Frechilla contra Fructuoso Alvarez, por atentado, estando encargado de la defensa el Abogado D. Evasio Rodríguez y de la representación D. Juan Melgar.

En la sesión celebrada hoy por nuestro Excmo. Ayuntamiento, el Concejal Sr. Romero propuso, y fuè tomado en consideración, telegrafiar al Excmo. señor Ministro de la Guerra y General Margallo por el valiente comportamiento que tuvieron nuestras tropas en los últimos sucesos de Melilla, en defensa del pabellón nacional.

Se cita á todos los industriales del barrio la «La Puebla» para una reunión que se celebrará en la Sociedad de Amigos del País, el domingo próximo, á las once de la mañana, cuyo objeto será tratar del alumbrado eléctrico.

Las patentes de alcoholes

Hasta ahora se han cobrado en Madrid más de 400 patentes para la expendición de alcoholes, y parece que el gremio de ultramarinos ha acordado satisfacerlas sin protesta alguna.

Refiriéndose al propio asunto, dice *El Globo*:

«Los dueños de restaurants, que satisfacen por este concepto cuota de primera clase, han resuelto, después de varias entrevistas y conferencias, pagar la patente de alcoholes, en consideracion «á que las 25 pesetas que se les impone por la expendición de los mismos, no valen la pena (son sus palabras) de dar pasos y hacer gestiones para que se les releve del impuesto, y menos para resistirse al pago.»

A las madres interesa lo que sigue:

(*Desconfiar de las imitaciones ó sustituciones*)

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad».

Certifico: Que desde hace dos años vengo usando con bastante frecuencia la *Emulsión Scott*, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administración. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León 14 Diciembre 1885.

DR. GABRIEL J. BALBUENA Y GIRONDA.

Seccion festiva

EL DELIRIO

¡Hombre, me gusta á mí este
carácter que nos ensalza
cuando vemos que se pisa
la integridad de la patria,
y el cual dice somos hijos
del Cid y de Sancho Abarca
y otros héroes que vencieron
en multitud de batallas!

¡Si señores, y la prueba
de que aún á todos inflama
aquel valor demostrado
por los Gonzalos y Vargas
y otros bravos capitanes
de que la historia nos habla,
es que en esto de Melilla
no hay quien no escriba su carta
solicitando permiso
para ir á zurrar las Kábilas.

Asi es que López Domínguez
debe estar, y no me estraña,
limpiándose todo el día
con el pañuelo las lágrimas.

Según la prensa nos dice
en esas columnas largas
que al asunto palpitante
todos los días consagra,
el patriotismo ha llegado
á un punto que casi raya
en la fiebre ó el delirio
con su tendencia á la rabia!

Si señor, todos los días
se están recibiendo instancias
de personas que desean
pasar en seguida al Africa,
y que se expresan en estas
ó parecidas palabras.

«Ilustrísimo señor:
una señora con casa
de huéspedes de á seis reales
y dos principios que pasman
los cuales constan de alubias
alternando con patatas
y así sucesivamente
sigue toda la semana,
pide pasar á Melilla
aunque sea en una jaula,
para vengar de los moros
la osadía. ¡Viva España!»

«General: no porque tenga
un almacén de paraguas
y de géneros ingleses
y de sombreros de paja,
voy á dejar de tomar
de los riffeños venganza.
Yo y mis ocho dependientes
le suplicamos la gracia
de pasar al moro. ¡Viva
la integridad de la patria!»

«Ilustrísimo señor:
Hermógenes Calasparra
antiguo empleado en Pósitos
y fabricante en navajas,
se ofrece para Melilla
con una mu a y con armas.»

Y así llegan al Ministro
todos los dias cien cartas.

Señores, no tanto; aquí
en esta nación hidalga
que ha llevado victoriosa
su bandera, creo basta
con que su Ejército bravo
acuda á desagraviarla.

Bien está que se entusiasme
quien mira cual madre á España,
pero también hay que ver
que toda cosa, llevada
hasta el extremo que digo
en el ridículo raya

Clotaldo

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que rigen en este mercado el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo á 39 50 rs. las 92 libras.
Cebada de 20 50 a 21 reales la fanega.

—

VALLADOLD, 10.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas trigo que se han pagado de 40 á 40'25 reales las 94 libras.

De centeno 60 á 21'50 reales fanega.

La entrada en el canal fué de 550 fanegas rigo, pagándose de 40 á 40'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

RIOSECO, 10.—Con bastante más animación que el anterior se celebró este mercado, habiéndose puesto á la venta al detall 2000 fanegas trigo, cuyo precio para las 94 libras fué 40'50 reales.

En partidas las ofertas se hicieron á 41 reales las 94 libras y solo pagaron á 40'50, no habiéndose efectuado ninguna operación.

Sostenida la tendencia del mercado.

Buen tiempo.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa

Jueves.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafin.

Ultima hora

Relación oficial.—Detallea de Melilla.—Nueva interrupción del cable

MADRID 11 (2 35 m.)

La *Gaceta* oficial publicará hoy el relato fiel de todos los sucesos desarrollados en Melilla desde que los riffeños agredieron á los españoles de guarnición en aquella plaza el día 2 del actual. Los detalles serán los que ya se conocen por los Corresponsales.

Faltan noticias de última hora relativas al asunto que hoy ocupa la atención pública, debido à la nueva interrupción que ha sufrido el cable con Melilla.

—

Catástrofe en la Isla de Luzón. Varias Víctimas

MADRID 11 (4'10 m.)

Telegramas oficiales recibidos ùltimamente dan cuenta del horrible ciclòn desencadenado en la Isla de Luzón el cual causó incalculables destrozos en el campo y en un buen número de edificios.

Algunos de estos fueron derruídos casi por completo, resultando varias víctimas.

—

Sin noticias.—La misión española.

MADRID 11 (10'50 m.)

Continúa la interrupción del cable con Melilla, siendo esta la causa de que no puedan recibirse noticias de aquella plaza.

El Gobierno ha dispuesto cese la misión militar española cerca del Sultàn de Marruecos, lo cual hace suponer que no tardarán en romperse las hostilidades.

—

Recaída de Sagasta.—Opinión de López Domínguez

MADRID 11 (11,40 m.)

Sagasta ha sufrido una recaída aunque no de gravedad, toda vez que es producida por un fuerte resfriado. Esto, no obstante, retrasarà algo el momento en que pueda dedicarse á los asuntos de Estado.

El General López Domínguez se muestra contrario al plan de defensa en Melilla, propuesto por el General Margallo.

—

Más fusiles Maüsser.—Creencia que existe

MADRID 11 (12'10 t.)

Es ya seguro que en breve se adquirirán por el Gobierno 15000 fusiles del sistema Maüsser, cuyo crédito se halla consignado en los presupuestos.

Circula el rumor de que no se hará esperar el momento en que nuestras tropas empiecen à librar combates en el campo de Melilla, teniendo en cuenta que siguen las provocaciones por parte de las kábilas de aquel territorio.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO

MADRID

Capital social: 4.250.000 pesetas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE . . . . **Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez**, *exministro de la Corona Diputado á Cortes y Abogado.*

VICEPRESIDENTE . . **Sr. D Pedro de Novo y Colson**, *Iniciador del Banco Militar.*

VOCAL SECRETARIO. . **Sr. D. Ramón Auñón y Villalón**, *Capitán de navío y Diputado á Cortes.*

VOCALES. . . . .
Excmo Sr. D. Angel Aznar y Butigieg, *General de Brigada y Diputado á Cortes.*
Sr. D Diego Fernández Arias, *Director de «La Correspondencia Militar».*
Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges, *Marqués de Mont Roig, Diputado á Cortes.*
Sr. D. Luis Fernández de Cañedo, *Banquero en Madrid*
Sr. D Ramón Casuso y Sánchez, *Comerciante en Santander.*
Sr. D. José María Amieva, *Banquero en Santander.*

Suscripción pública de 40.000 Acciones Preferentes, de 25 pesetas cada una, Serie A, amortizables con primas en 25 años.

PROSPECTO

EL BANCO MILITAR Y DE COMERCIO, constituído con arreglo á sus ESTATUTOS, que constan en escritura otorgada ante el Notario de esta villa y Corte D. José Aponte y Gallardo, en 28 de Septiembre de 1893, emite á la suscripción pública las **40.000 Acciones Preferentes de 25 pesetas** cada una, que constituyen la **Serie A**, y cuyos derechos, con arreglo al art. 5.° de los Estatutos, son los siguientes:

Las **40.000 Acciones** de la **Serie A** serán ámortizables en 25 años, á contar desde el segundo de su emisión en la forma y con las primas que expresan las siguientes tablas:

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años 1.° al 5.° inclusive

1	Acción será amortizada por 5.000 pesetas.	5.000
1	— — — — 1.000 —	1.000
1	— — — — 400 —	400
5	— — — — 250 —	1.250
10	— — — — 125 —	1 250
382	— — — — 50 —	19.100
600	— — — — 25 —	15.000
1.000	Acciones cada año, importantes pesetas.	43.000

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años 6.° al 15.° inclusive.

1	Acción será amortizada por 5.000 pesetas.	5 000
1	— — — — 1.000 —	1 000
1	— — — — 400 —	400
5	— — — — 250 —	1 250
10	— — — — 125 —	1.250
382	— — — — 50 —	19 100
1.100	— — — — 25 —	27.500
1.500	Acciones cada año, importantes pesetas.	55 500

Amortización de acciones de la Serie en cada uno de los años 16.° al 25.° inclusive.

1	Acción será amortizada por 5.000 pesetas.	5.000
1	— — — — 1,000 —	1.000
1	— — — — 400 —	400
5	— — — — 250 —	1.250
10	— — — — 125 —	1 250
382	— — — — 50 —	19 100
1.600	— — — — 25 —	40 000
2.000	Acciones cada año, importantes pesetas.	68.000

Las **acciones preferentes** tendrán derecho, no sólo á la **amortización** con **primas** que por sorteo les correspondan coforme á las tablas anteriores, sino también, y mientras no sean amortizadas, al **dividendo** anual de **beneficios** de la Sociedad, con arreglo al párrafo 3.° del art. 44 de los Estatutos.

BENEFICIOS

Difícil es calcular, ni aun aproximadamente, el máximum á que pudieran ascender los **dividendos** anuales, siendo tan varias y ventajosas las operaciones á que con seguro éxito ha de dedicarse el **Banco,** como se detallan en el Título II de sus Estatutos y siendo tan decidido el apoyo que prestan los poderes públicos á una **Sociedad**, cuyo principal objets es beneficiar á una clase social tan importante como la **Milicia;** aliviando á la vez las cargas del Erario, como poderoso auxiliar del Estado; y facilitando á las **clases mercantiles** todas las ventajas que son consecuentes á los negocios de una Sociedad de crédito.

Los Fundadores no quieren hacer por hoy pomposas ofertas que todavía no pueden ser apreciadas, ni aminorar con anticipados anuncios el efecto de gratas sorpresas para los accionistas.

Limitándose, pues, á lo que tienen por seguro, sólo dirán, que oscilando los beneficios anuales de las Sociedades de Crédito, aun en los casos menos ventajosos, entre el 15 y el 20 por 100 de su capital, y no habiendo de exceder del 7 por 100 lo que se destine á la amortización, gastos generales y fondo de reserva, puede abrigarse la entera confianza de obtener desde el **primer año** un **dividendo racional** de 8 á 10 y aun más por 100; el cual dividendo crecerá constantemente a medida que la amortización por una parte y el desarrollo de las operaciones de la Sociedad por otra, produzcan simultáneamente la reducción del número de acciones y el aumento de beneficio total á distribuir entre ellas.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Los Estatutos de la Sociedad dan clara idea del objeto que se propone; el cual es, simplemente, cumplir la necesidad de favorecer á las clases Militares, mediante los beneficios materiales que el Estado, si bien no se halla en condiciones de proporcionar en las actuales circunstancias, puede por otra parte hacerlos obtener mediante la concesión al **Banco** de garantías y leyes suficientes para la seguridad de su capital y su rápido desarrollo; y además el auxilio y facilidades que el **Banco** tiene estudiadas y se propone conceder al Comercio y la Milicia, con variadas y múltiples operaciones practicadas por las Sociedades de Crédito y Consumo en el extranjero, y desconocidas por desgracia en nuestro país; las cuales vienen á servir por medios indirectos de ayuda al público para abaratar la carestía de la vida y beneficiar la existencia de las clases poco acomodadas.

La garantía del acierto en la marcha de las operaciones y seguridad del capital invertido, no está solo en las condiciones personales de los administradores, sino en la frecuente fiscalización que tienen el derecho de ejercer los mismos accionistas por medio de las Juntas generales, en las que tendrán representación hasta los más pequeños accionistas, mediante su asociación con otros en la forma prescrita en el art. 24 de los Estatutos.

Los Fundadores de esta Sociedad lo hacen en una forma enteramente nueva en España, tanto por la liberalidad y espíritu democrático de sus Estatutos, como por la corta suma de cada acción, y la amortización, premios y dividendos que á ésta se le otorgan, y se proponen con, á su parecer, muy buen sentido, el que tanto las clases militares como las civiles puedan interesarse sin hacer sacrificios que no pudieran soportar sus ahorros, teniendo en cuenta la carestía de la vida y lo exiguo de los sueldos y haberes de que disfrutan; y respecto á las clases mercantiles, que, sin separar de sus negocios grandes capitales, tengan la facilidad de coadyuvar á esta Empresa nacional, obteniendo los pingües resultados y beneficios que ha de reportar. A la vez, según el artículo 24 se evita el predominio de los pocos y grandes capitalistas sobre los muchos accionistas de pequeña participación, limitando el número de votos en las Juntas generales.

Aspiramos, en suma, á crear una Sociedad fuerte, importante y de magníficos resultados; aspiramos á que por un voto nacional se consiga tener siempre en la administración el modelo de prudencia, economía, rectitud y probidad, beneficiando así al Estado, á la Milicia, al Comercio y á los accionistas; y abrigamos tal fe y tal confianza en el éxito, que no hemos querido utilizar el auxilio de grandes capitales que se nos han ofrecido, prefiriendo la cooperación individual de aquellos que se sientan inclinados á emplear su pequeño capital, ó aumentar sin riesgo sus ahorros, en especulaciones lícitas, realizando á la vez una obra de verdadero patriotismo.

Madrid, Septiembre 1893.

José Canalejas y Méndez.—Pedro de Novo y Colson.—Ramón Auñón y Villalón.—Angel Aznar y Butigieg.—Diego Fernández Arias.—Marqués de Mont-Roig.—Luís Fernández de Cañedo.—Ramón de Casuso.—José María Amieva.

Se admiten suscripciones en MADRID, en casa de *D. Luis F. de Cañedo*, Banquero, Juan de Mena, 5, y en las casas de los principales Banqueros.

En Palencia, Casa de los Sres. D. Valentin Calderón é Hijos.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: E. FORMIGUERA Y C.ª

Tallers, 22.—Barcelona

Depósitos.—Droguerías de Fuentes y Escudero.

CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

OBRA NUEVA

Manual práctico y razonado del Sistema Hidroterápico de Hneipp por N. Neueurs, párroco.

Precio
En rústica.—2 pesetas.
En tela.—3. íd.

Almanaque de la familia cristiana para 1894.—0'75 céntimos y del Sagrado Corazón de Jesús, 0'30 céntimos.

Se vende en la librería Religiosa de Palencia, calle Ramirez, núm. 8.

SASTRERIA
de
TIBURCIO GARCÍA
Pasaderas de D.ª Ursula
(JUNTO Á JORDÁN)

Se confecciona toda clase de prendas. Especialidad en capas y pantalones.

PERRO RATONERO

Se desea adquirir uno en la imprenta de este periódico.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones informarán en el núm. 30.

CASA EN VENTA

Se hace de la situada en la calle de los Pastores, núm. 22; del precio y condiciones enterarán en la misma, donde se vende también un carro de varas.

FRANCES

Hasta el día 15 del actual está abierta la matrícula para la enseñanza de dicho idioma.

HONORARIOS ADELANTADOS

15 pesetas

M. LÓPEZ

HERREROS, 4

M.C.D.2022